

*ACTA N° 10/16*

***ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016***

**ASISTENTES:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

**Concejal Presidente:**

D. Guillermo Zapata Romero

**Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

**Vocales:**

**Grupo Ahora Madrid:**

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.<sup>a</sup> Irene Lallana Cabrera

D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

**Excusa su asistencia:**

D.<sup>a</sup> Ester Bermejo Núñez

**Asisten:**

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista;

D. Borja Carabante Muntada,

Concejal Grupo Municipal Partido Popular

**Grupo Partido Popular:**

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín

D.<sup>a</sup> Martha Inés Jarramillo Aguilar

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

**Estuvieron asistidos por:**

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

**Grupo Socialista:**

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodriaga

D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez

A las 18:08 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** informa sobre el alcance de los cambios de ubicación de los grupos en el salón de plenos.

A continuación y en cumplimiento de acuerdo plenario invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las siete víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal en Aranda de Duero (Burgos), Benicásim (Castellón), Bilbao (Vizcaya), Jerez de la Frontera (Cádiz), Alcudia (Mallorca), Torrevieja (Alicante) y Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria).

**1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016, por el que se dispone el cese y nombramiento de vocales de la Junta Municipal.**

El **Secretario** da cuenta del decreto de la Alcaldesa de 5 de septiembre de 2016, por el que, en relación con esta Junta Municipal del Distrito, se altera la composición del Grupo Municipal del Partido Popular, de manera que se dispone el cese como vocal de don Borja Carabante Muntada y se nombra como nueva vocal vecina a doña Martha Inés Jaramillo Aguilar.

**2. Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, doña Martha Inés Jaramillo Aguilar.**

El **Secretario** informa que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, con el correspondiente depósito de declaraciones en la Secretaría del Distrito, por lo que no hay inconveniente en proceder a la toma de posesión. El **Sr. Concejal Presidente** da lectura a la fórmula reglamentaria, ante la que **doña Martha Inés Jaramillo Aguilar** presta juramento y por tanto toma posesión de su cargo como vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. El **Sr. Concejal Presidente** da la bienvenida a la nueva integrante, y manifiesta su confianza en seguir contando con el Sr. Carabante.

## **§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2016.**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

Antes de comenzar con la exposición de las proposiciones, el **Sr. Concejal Presidente** explica que en la reunión de la Junta de Portavoces ha habido consenso previo en cuanto al sentido de las proposiciones, por lo que no será necesario plantear debate en ninguno de los siguientes puntos.

#### **4. Proposición número 2016/854452 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano competente a que en el nuevo equipamiento infantil con tirolina instalado en las inmediaciones de la estación de Cercanías Paco de Lucía, se proceda a la delimitación perimetral de la instalación, así como a la colocación de paneles informativos de las condiciones de uso.**

El **Sr. Secretario** informa que el propio Grupo Municipal proponente ha presentado una nueva redacción de la iniciativa, que ha sido comunicada al resto de los Grupos, en el siguiente sentido:

**Instar a la Junta Municipal de Distrito a que acote mediante una delimitación perimetral el nuevo equipamiento infantil con tirolina instalado en las inmediaciones de la estación de Cercanías Paco de Lucía, y a que instale un cartel sobre edad, precauciones y usos adecuados de dicha instalación, ya que en este momento carece de cualquier tipo de información y recomendaciones.**

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con carácter previo manifiesta su pésame al Grupo Socialista, por el fallecimiento de la portavoz del grupo en la Junta Municipal de San Blas.

En relación a la proposición, manifiesta que los parques infantiles deberían estar situados en general en zonas donde los riesgos para los usuarios sean mínimos, evitando la elevada contaminación atmosférica y acústica. La superficie prevista para el juego debería estar debidamente acotada de una manera segura y separada del tráfico rodado, bien mediante un distanciamiento mínimo de 30 metros o bien a través de una separación por medios naturales o artificiales que protejan a los menores del peligro derivado del acceso inmediato a la calzada.

Dentro del entorno de las obras de urbanización de los alrededores de la estación de Cercanías Paco de Lucía y cercana a la calle Costa Brava, se ha instalado un equipamiento infantil que cuenta con una tirolina. Este elemento, junto a otros motivos, están propiciando el uso en horario nocturno y en fin de semana, lo cual conlleva acumulación de jóvenes, ruido y residuos. Situación que está afectando al descanso y la convivencia de los vecinos de la zona. Para evitar que esta situación empeore, presentan esta proposición.

**Doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece los saludos del Sr. Fuertes.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**5. Proposición número 2016/854577 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano competente a que instale elementos reductores de velocidad en la calle Costa Brava, en el tramo entre la rotonda de Arroyo Fresno y la calle Marbella, y al estudio de la colocación de una rotonda de eje desplazado en el cruce de las calles Costa Brava y Morazarzal, con el fin de simplificar y reducir la velocidad del tráfico.**

El **Secretario** informa que el propio Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía proponente ha presentado una nueva redacción de la iniciativa, que ha sido comunicada al resto de los Grupos, del siguiente tenor:

**"Instar al Área de gobierno competente a que proceda a realizar un estudio urgente y pormenorizado para su ejecución de las circunstancias que concurren en la calle Costa Brava en el tramo entre la rotonda de Arroyo del Fresno y la calle Marbella con el fin de reducir la velocidad de tránsito de los vehículos mediante los elementos más apropiados y oportunos para la zona, y asimismo que dicho estudio contemple la posible colocación de una rotonda de eje desplazado (similar a la de la esquina con la calle Nuria) que simplifique y reduzca la velocidad del tráfico en el cruce de la citada calle y la calle Morazarzal."**

El **Sr. Fuertes** señala que el incremento de la densidad urbana en la zona ha provocado que vías que se pensaron para una menor densidad de tránsito soporten un alto tráfico rodado, con tramos en los que se supera la velocidad máxima permitida. La

calle Costa Brava se ha convertido en una vía alternativa altamente utilizada para acceder desde el PAU de Montecarmelo y otras zonas del distrito hacia el PAU de Arroyofresno. En una parte de esta calle, existen peligrosos pasos de peatones ya que surgen entre el aparcamiento en batería, por lo que es necesario que se reduzca la velocidad de tránsito. Además, se suelen realizar giros indebidos para acceder a la calle Moralarzal, que están prohibidos por la señalización, lo que lo convierte en un punto propicio para que sucedan atropellos, alcances de vehículos y otros accidentes, razones todas ellas por las que instan a la realización del estudio referido en la iniciativa.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**6. Proposición número 2016/854658 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Elevar al Consorcio Regional de Transportes la solicitud de incrementar los horarios especiales de la línea 7 de Metro hasta Pitis, con el fin de dar servicio a los últimos enlaces diarios con la red de Cercanías.**

**Don Miguel Angel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que cuando la línea 7 de Metro llegó hasta la estación de Pitis, en marzo de 1999, ya se contemplaba el futuro desarrollo urbano del PAU de Arroyofresno y por eso se construyó la estación de metro, que permanece sin inaugurar, entre Lacoma y Pitis. Desde ese año muchas cosas han cambiado en el entorno de esta estación, no solo por la reforma de las líneas de Cercanías, la nueva estación de Paco de Lucía, los PAUs y, mucho más reciente, el inicio de la actividad constructora de la fase II del PAU de Arroyofresno, que ha contemplado en los dos últimos años un exponencial aumento en el número de vecinos, con sus necesidades de servicios, incluidas entre ellas, por supuesto, el transporte público.

Aunque RENFE varía los horarios en función de las temporadas, llegando anteriormente algunos trenes a circular incluso hasta las 22:37, con el horario restringido actual, el último tren de Cercanías pasa a las 21:57, lo que supone que hay un pequeño margen de 2-3 minutos para que una persona se baje del tren, recorra los andenes, pase por las taquillas y trate de llegar a la línea 7 de Metro, resultando casi imposible lograrlo. Añade que todo esto se complica si además el viajero tiene problemas de movilidad o porta por ejemplo un carrito de bebés. Si bien la ampliación

de la línea 49 de autobús ha paliado algo ese problema, sigue sin solucionarse del todo, considerando por tanto necesario que se eleve al Consorcio esta proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**7. Proposición número 2016/854826 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano municipal competente a que, junto con el Ministerio de Fomento, ejecuten el ramal de acceso a la M-40 desde la calle Rosalía de Castro, al objeto de evitar la congestión que se empieza a verificar para la evacuación desde la rotonda de la calle Ventisquero de la Condesa.**

El Sr. Sánchez indica que conforme aumenta el número de vecinos que traslada su residencia a los nuevos edificios del PAU de Arroyofresno, están aumentando los niveles de congestión en la plaza de Arroyofresno, donde confluye la calle Ventisquero de la Condesa con el tráfico que llega desde la Calle 30, la avenida Cardenal Herrera Oria y el barrio del Pilar, el que llega desde el PAU de Montecarmelo a través de la avenida principal, más el que llega a Mirasierra a través de la calle Costa Brava. Aunque se ha establecido una regulación por semáforos que ha podido solucionar el problema de pequeñas colisiones, la congestión en esas vías va a ir en aumento conforme se trasladen más familias a residir en este PAU, sobre todo tras la aprobación en el pleno del Ayuntamiento de Madrid en abril de 2016 de la unidad de ejecución 1, con el consiguiente aumento de las edificaciones.

Según las recientes modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el entorno del APE.08.16 se contempla la construcción de un ramal de acceso paralelo a la calle Gloria Fuertes, que permitiría el acceso a la M-40 en sentido oeste hacia la A-6 y el acceso desde la M-40 hacia Arroyofresno en sentido este hacia la A-1. Esto descongestionaría la citada intersección de Ventisquero de la Condesa, convertido actualmente en un cuello de botella.

Por ese motivo solicitan la actuación de las administraciones implicadas en los términos establecidos en su proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.



**8. Proposición número 2016/855025 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se adopten medidas urgentes para garantizar el inicio de los talleres de los centros culturales del curso 2016/2017 y se realice en el plazo previsto de octubre de 2016.**

**Doña M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda como los centros culturales de los distritos fueron concebidos como espacios que permiten el acceso de los vecinos a distintas actividades culturales programadas, lugares de encuentro que facilitan la participación en talleres formativos, de ocio y saludables. En su inicio, los talleres que se impartían eran escasos, con pocos alumnos, pero aumentaron a medida que fueron conociéndose lo beneficiosos que eran, no solo por el aprendizaje, nuevas materias de interés para los alumnos, sino también saludables y en ocasiones espacios para conocer y contactar con personas de gustos afines, a veces hasta divertidos. Entonces fue cuando los propios alumnos, fueron los que proponían y solicitaban nuevos talleres, y desde la Dirección de Centros Culturales se realizó un verdadero proceso participativo; se dio opinión a todos los alumnos para que decidieran los nuevos talleres que se iban a ampliar. Así se introdujeron nuevos talleres para todos los gustos y para todas las edades y esto creó un ambiente sano y agradable, donde muchas personas encontraban el motivo para salir de su casa, donde a veces se encontraban solas, porque así acudían a los talleres como lugar de ocio, formativo, saludable y como lugar de intercambio de opiniones con otras personas.

Por eso ahora su Grupo se hace eco de las preguntas de los alumnos sobre por qué no empiezan las clases y sólo saben que no pagarán hasta nuevo aviso. A su juicio los usuarios merecen además una explicación del Concejal Presidente, que es quien dirige y gobierna el Distrito y es su responsabilidad que los vecinos reciban la atención y el respeto que merecen. Si no puede solucionar el motivo del retraso del inicio de los talleres, será necesario dar la explicación correspondiente, considerando que en cualquier caso no es correcto retrasar la fecha de su inicio sin dar explicaciones suficientes, razón por la cual formulan esta iniciativa, urgiendo el inicio de los talleres.

El **Sr. Concejal Presidente** aprecia una contradicción en los términos de la proposición, porque por una parte se interesa mayor información sobre los motivos del retraso, con lo que él podría estar de acuerdo, pero lo que se pide también es que se adopten medidas urgentes, y esas son las que se han adoptado ya, porque el retraso de un mes sobre los talleres tiene que ver con una paralización, por dos veces, del expediente de la contratación de los talleres.



Explica la tramitación habida en el expediente, que empezó en enero de este año, con la antelación más que suficiente; el 19 de enero se produce la primera paralización con la entrada en vigor de la instrucción sobre cláusulas sociales de los contratos; por otra parte, en abril se produce otra paralización a consecuencia de la entrada en vigor de la normativa europea de contratación, que no había sido adecuadamente traspuesta a la legislación española. Todo esto obligó a relanzar el procedimiento con el consiguiente retraso en la adjudicación.

Manifiesta su acuerdo en aumentar los niveles de información, pero los plazos ha habido que ir cumpliéndolos. Hasta el momento se ha comunicado a los ciudadanos que figuran en la lista de admitidos, tanto a través de correo electrónico como de *sms*, que había un retraso y que en el momento en que estuviera fijado el plazo de pago, se pondría en marcha, ya que no se podía prorratear el plazo. Por este motivo, y ya que no se pueden adoptar otras medidas para acelerar la contratación, no pueden sino votar en contra de ese sentido de la proposición.

El **Sr. Fuertes** pone en evidencia que aunque están a favor del espíritu de esta proposición de puesta en marcha lo antes posible para cumplir los plazos establecidos, se abstendrán de apoyarla, porque según la información de que disponen, el retraso en el inicio de los talleres culturales es motivado por el cumplimiento de una nueva normativa europea, que entró en vigor hace unos meses, que ha ampliado el plazo de los distintos trámites administrativos. Pero sí resalta la necesidad de aumento de la partida de personal para algunas secciones del Distrito, que se encuentran saturadas de trabajo, porque no se puede olvidar que este es uno de los distritos con más habitantes de Madrid.

**Don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, asume que todos los presentes desean que las cosas funcionen lo mejor posible tanto en tiempo como en forma y entienden que ese es el espíritu de la iniciativa del Grupo Municipal Partido Popular; pero cuando surgen dificultades administrativas o burocráticas, trámites necesarios y esenciales, a veces no se pueden ejecutar los proyectos en los términos deseados. En este caso es de público conocimiento que se está en las últimas fases de la adjudicación, y los trámites no se pueden alterar, precisamente por los principios de igualdad, transparencia, equidad o justicia.

Entiende que el procedimiento iniciado el 15 de enero se vio alterado a causa de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo, que fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 28 de marzo de 2014, debiéndose trasponer a la normativa nacional, a la española, antes del 18 de abril del 2016 y esto, en aquel momento, le correspondía al gobierno del Sr. Rajoy, resultando que la normativa no se aplicó hasta el



último día, el 18 de abril de 2016, dos años después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

En consecuencia fue necesario detener la licitación y rehacer los pliegos para su adaptación. En definitiva, un problema de tiempo por cuestiones jurídicas y técnicas y no propiamente de gestión. Pero también entienden se han originado una serie de problemas y perjuicios a los vecinos, usuarios y también al personal de los diferentes talleres, por lo que desean que comiencen cuanto antes y se ofrezca toda la información, se facilite la inscripción y se guarden y se protejan los derechos en el inicio de los nuevos talleres.

La **Sra. Ximénez de Embún** considera que con independencia de la fecha de la normativa, lo que ha faltado es previsión. Entiende que poca solución tiene evitar el retraso del comienzo de los talleres de los centros culturales del distrito, pero lo que está claro es que mucha gente no ha recibido ninguna información, o al menos eso había ocurrido cuando se presentó esta iniciativa, y es lógico que la gente estuviese preocupada porque nada de esto ha pasado en los otros distritos, y en este no había sucedido nunca antes.

Agradece la explicación pero no les ha convencido, y trasladarán a los alumnos esta explicación que desde la Junta no se les ha dado. Afirma que el Concejal no les ha convencido, porque esta Junta cuenta con magníficos técnicos en la materia, de profesionalidad y capacidad reconocida para asumir un enorme volumen de trabajo, y siempre a tiempo.

El **Sr. Concejal Presidente** asume que a veces los argumentos ya están preestablecidos, por lo que insiste en que las personas apuntadas en los talleres habían sido avisadas con un *sms* y un correo. Añade otras consideraciones, la primera es que sí es verdad que la legislación afecta a todos los distritos, pero la diferencia es que la gran mayoría de los demás han podido prorrogar los contratos, cosa que aquí no se pudo hacer porque se hizo ya el año pasado, pero además es que el presupuesto de Fuencarral-El Pardo para los talleres es mucho más grande que el de los otros distritos, tanto por el número de centros culturales como por el de usuarios, y eso determina los procedimientos, porque el presupuesto es mucho más alto y los tiempos más dilatados.

A continuación, y una vez sometida la proposición a votación, el **Sr. Carabante** solicita que quede constancia que habría un empate entre las votaciones en contra y a favor de la proposición, y que resultaría rechazada con el voto del Concejal Presidente.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal

Socialista, con el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular y con el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**9. Proposición número 2016/855207 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano competente a la señalización efectiva y clara de la salida de emergencia del IES Cardenal Herrera Oria para evitar que sea bloqueada por los vehículos que invaden esa zona.**

Se presenta un texto transaccional, que es aceptado por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

**"Instar al área correspondiente para que se realicen las actuaciones necesarias para despejar de vehículos y otros elementos como contenedores de obras, el acceso al IES Cardenal Herrera Oria (c/ Fermín Caballero) y de tal manera garantizar la seguridad de su alumnado en su entrada y salida del centro."**

**Doña Beatriz Barroso**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, explica que los alumnos del Instituto Cardenal Herrera Oria sólo disponen de una entrada y salida del centro, que es también la única salida de emergencia que tienen. Dicha salida se convierte en un cuello de botella por elementos como vehículos que están allí aparcados, por cubos de basura, etcétera, con el consiguiente peligro e ineficacia que supondría una evacuación y los vehículos que estacionan en la proximidad, que invaden la acera y llegan a hacer casi intransitable el acceso al centro de una manera segura. Los bolardos situados justo enfrente son ineficientes y por ello solicitan una solución eficaz para este problema, que no sólo afecta al desplazamiento de los alumnos sino también a su seguridad en caso de emergencia, y que ya ha sido elevada en otras ocasiones a este pleno.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

**10. Proposición número 2016/855234 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**



- **Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias, faltan en un número elevado de alcorques en las aceras del distrito.**
- **Que se rellenen todos los alcorques con más tierra, de tal forma que se evite el desnivel que comprometa la seguridad de los peatones.**
- **Que se exija a la empresa adjudicataria el máximo celo en las labores de abonado, tratamiento fitosanitario y poda con el fin de mantener en las mejores condiciones el arbolado de alineación.**
- **Que el Concejal Presidente realice las gestiones necesarias para que se cumplan estos objetivos.**

**Don Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, asume que este es un asunto ya tratado en otras ocasiones, y que se apoyó a primeros de año. Se trata del problema de los alcorques vacíos en el distrito, más de seiscientos a finales del año 2015, por lo que en febrero precisamente desde el Grupo Socialista se pidió un plan de arbolado para su reposición, resultando que los alcorques siguen vacíos, y cada vez son más los vecinos que se están quejando, por los alcorques vacíos, alcorques con desnivel, lo que produce también tropiezos y falta de seguridad a los peatones, y porque en muchos casos se han convertido en un recogedero de basura, al igual que también se están recibiendo quejas de que los árboles, un número importante, se encuentra con falta de riego, secos y sobre todo, en malas condiciones de poda, que en algunos casos hace a los peatones rodear el árbol para poder pasar.

Por eso insisten esta vez en que desde la Junta se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que en la próxima campaña de plantación, sean replantados los árboles que por diversas circunstancias faltan en un número elevado de alcorques en las aceras del distrito, además de las otras medidas que plantean en la iniciativa.

**Doña Nuria Camacho**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, declara que están totalmente de acuerdo en este planteamiento, porque los árboles urbanos forman parte del paisaje cotidiano y del bienestar. Es por ello que es imprescindible retirar y reponer los árboles que están envejecidos, los que tienen un desequilibrio o que suponen un riesgo para los vecinos y vecinas. Pero hay que hacerlo con control, con información y sobre todo con rigor.

Por eso quiere explicar la manera en la que se desarrollan los planes de replantación desde el Área. Estos se acometen una vez al año teniendo en cuenta qué



árboles se han talado en la campaña de poda, cuántas reposiciones se han realizado, los árboles que no han arraigado, los accidentes de tráfico. Una vez finalizado este inventario de alcorques vacíos, se estudia su reposición o directamente se clausuran, dependiendo un poco de si están cerca de señales de tráfico, de pasos de cebr de tuberías cercanas; por ejemplo, si hay pasos de cebr o paradas de autobús, se suelen rellenar para evitar los riesgos a la ciudadanía. También se estudia la distancia que hay entre ellos, porque no se puede plantar árboles por plantar, y a veces hay que plantar arbustos en lugar de árboles, en los alcorques que quedan vacíos, para que los árboles tengan un suficiente espacio entre ellos para poder desarrollarse, y estos aspectos son muy relevantes, pero hay que tener en cuenta como los servicios de jardinería han desaparecido en los contratos que se hicieron hace unos años.

Después de realizar este inventario lo que se hace es un Plan para conocer el número de árboles y las especies adecuadas que hay que reponer, por ejemplo como los olmos que han demostrado que son inadecuados como árboles de alineación. Seguidamente, para asegurar el mantenimiento de dichos árboles y también de las campañas anteriores que se han ido produciendo, no es posible plantar en todos los alcorques vacíos, ya que cualquier árbol que se planta necesita una serie de cuidados. Así, desde el Área ya se han dado instrucciones para que las empresas adjudicatarias en la conservación del arbolado viario lleven a cabo este servicio, y por otra parte que el programa de arbolado contemple todos estos factores.

El **Sr. Sánchez** pone de manifiesto que velar por la buena salud del arbolado ha sido una de las premisas de los últimos plenos de esta Junta Municipal. Señala que no sólo se dispone de una de las masas arbóreas más importantes de Europa, sino que concretamente Fuencarral-El Pardo, por su extensión, contiene muchísimos árboles que precisan ser cuidados para evitar problemas, como los recientes casos de caídas de ramas en distintos puntos de la ciudad. Junto al cuidado de los árboles, es evidente que no es posible permitirse ese gran número de alcorques sin reponer en todo el distrito, ya que los árboles mejoran la calidad de vida en todos los aspectos.

Pero señala que después de escuchar las lecciones de paisajismo y jardinería y de procesos administrativos sobre los alcorques, lo que querría recordar es que en el pleno de febrero de este año Ahora Madrid se comprometió a la plantación de 871 árboles en el distrito, 453 de ellos en arbolado de alineación en la campaña de plantación de este año, es decir que el 75 por ciento de los alcorques estarían rellenos durante este año, y ahora siguen vacíos. Como en tantos otros asuntos que mantienen viva la actividad municipal, llega el otoño sin que se haya realizado esa plantación y con un incremento de los alcorques vacíos que ya supera los 600. Queda muy claro que la proposición del Grupo Municipal Socialista de realizar un plan de arbolado para el distrito, en ese

mismo pleno, ha sido ignorada totalmente por el equipo gestor del Área de Medio Ambiente y que les importa tanto como el cumplimiento efectivo de la Ley de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid.

Desde su Grupo consideran que la proposición del Grupo Partido Popular va en la línea de lo que defiende su partido, desde el cual abogaban por un contrato de mantenimiento de arbolado viario propio, separado del contrato integral de limpieza viaria, por todo lo cual se posicionarán a favor de la iniciativa.

**Doña Pilar Vilches** recuerda que aquella proposición socialista se aprobó por unanimidad, pero si para que el Área cumpla hace falta reiterarlo, se hará, y quizás cada mes podría plantearla un Grupo para ser si así le hacen más caso al Concejal Presidente. No obstante pone en evidencia que el problema de los alcorques vacíos, del mantenimiento, no es solamente una cuestión que venga desde hace un año, sino de años de abandono y dejadez del Partido Popular, porque durante años los árboles no fueron una prioridad para el gobierno del Sr. Ruiz Gallardón, y la Sra. Botella acabó de cerrar la cuestión con estos contratos integrales que lo único que están haciendo es amenazar la integridad de los árboles.

El **Sr. Arias** agradece en primer lugar el apoyo de los grupos municipales, y en segundo lugar también la clase de jardinería de Ahora Madrid, pero con independencia de hablar de aquellos años de gobierno popular, resulta que son ellos los que ahora están gobernando y los que llevan las competencias y los que están aprobando aquí muchísimas proposiciones y engañando a los vecinos porque luego no las llevan a cabo, como por ejemplo el Plan de arbolado. Al Grupo Socialista, aparte de agradecerle el apoyo, le recuerda que los populares lo habrán hecho bien, mal o regular, pero ahora son la oposición y como tal, al igual que los socialistas que apoyan a este equipo, deben exigir la responsabilidad al gobierno.

Afirma que la labor de Medio Ambiente y la del Concejal del Distrito es controlar e inspeccionar los asuntos que se desarrollan en el distrito, como este plan de arbolado, a pesar de los cual faltan más de 600 árboles, y hay 600 agujeros en la ciudad, con el peligro que suponen. Parece que la política de Ahora Madrid es dejar los alcorques vacíos, los alcorques sin árbol, porque son cada vez más los vecinos que se están quejando. Afirma que la Concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés, que procede de un partido ecologista, va a pasar como la concejala que más árboles ha talado en el Ayuntamiento de Madrid. Sólo quiere dejar claro, tras la lección de plantación que se les ha dado, que se prometió en febrero plantar 871 árboles en el distrito y los alcorques siguen vacíos, llenos de basura, y las proposiciones de los Grupos siguen ignorándose.



Interviene el **Sr. Concejal Presidente** para contestarle a Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que el planteamiento de hacer un contrato propio de arbolado le preocupa porque demuestra el desconocimiento de las competencias y de los contratos, por lo que les agradecería que con este tipo de propuestas bajen un poco el perfil, porque a él quizás también le gustaría gestionar algunos contratos al margen de los que ya existen, pero eso sería ilegal.

Con respecto a lo que aquí se ha calificado de lecciones de jardinería, resulta que es un informe técnico de Medio Ambiente sobre cómo acometer el replantado y si a los demás grupos les da igual, al suyo no. El único dato que ha faltado ahí es decir que la auditoría que se está llevando en Madrid para los planes de arbolado incluyen, insiste, identificar e investigar el estado de cada árbol de la ciudad, porque cuando ahora se cortan árboles es porque no queda más remedio. La replantación de los árboles se hace con unos procesos, uniformes en toda la ciudad. No es una cuestión que remita exclusivamente al distrito. Esto es algo que cualquiera debiera comprender.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**11. Proposición número 2016/857031 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

La **Sra. Vilches** confirma que la proposición se tiene por retirada.

**12. Proposición número 2016/857062 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Instar al Área competente del Ayuntamiento, para que retome el proyecto de construcción de un Aparcamiento para Residentes en la parcela, de propiedad municipal, delimitada por las calles Vereda de Ganapanes, Avda. Monforte de Lemos, Dr. Castroviejo y la trasera de la Plaza del Puerto de la Cruz, en el Barrio del Pilar".**

La **Sra. Vilches** recuerda alguno de los datos relevantes sobre el barrio del Pilar, aludiendo a que cuando el promotor presentó el proyecto y solicitó la licencia para construirlo, las normas urbanísticas del Ayuntamiento preveían un máximo de 75

viviendas por hectárea, límite que el Consejo de Ministros franquista revocó y aumentó a 125 viviendas por hectárea, mientras que el Sr. Banús pensó que ningún técnico municipal se iba a atrever a hacer un informe negativo y, en algunas de las zonas se fue a 200 viviendas por hectárea; si hay una zona que es paradigmática es el eje de Monforte de Lemos, entre Betanzos y Vereda de Ganapanes, lleno de torres y torres, sin espacio y casi pegadas. Toda esta barbaridad determina graves problemas de calidad de convivencia, de lo que una ciudad debe ofrecer, y uno de ellos es el aparcamiento, porque los coches llegaron, ya que seguramente el Sr. Banús no calculó que los pobres que habitarían esas viviendas, tendrían coche.

En los años ochenta, cuando el problema aún no había alcanzado la magnitud que hoy tiene, los gobiernos municipales socialistas hicieron una política de construcción de aparcamientos subterráneos en dos fases del barrio. Se construyó uno en la calle de La Bañeza y otro aquí enfrente, en la plaza de Verín. Con la llegada del Partido Popular, se abandonó esa política, el problema de los coches siguió aumentando, las pocas zonas verdes que había se fueron asfaltando y los coches devoraron todo el espacio público. Y, en 2007 parece que el nuevo gobierno popular va a hacer caso a las reivindicaciones vecinales y promete que en esa parcela de Vereda de Ganapanes se haría un aparcamiento subterráneo de residentes, como consta en los documentos del Plan General; en 2008 se encarga un estudio de viabilidad económica financiera para el aparcamiento, que contempla un anteproyecto, un presupuesto de obra, el número de plazas, y concluye con que es rentable, y que el 75 por ciento de las plazas estarían vendidas antes de que se acabara. Finalmente todo resultó ser un espejismo.

Ahora traen nuevamente esta reivindicación de los vecinos, con un gobierno que parece más sensible con las necesidades del barrio. Un aparcamiento subterráneo, aparte del beneficio para el medio ambiente y de acabar con los problemas de aparcamiento, libera espacio público para la ciudadanía y puede hacer realidad que los más jóvenes vuelvan a ver jardines en el barrio del Pilar. Por eso esperan una buena acogida para esta proposición.

**Don Gerardo García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, asume que el barrio del Pilar es una zona muy densamente poblada, y fue uno de los barrios con más alta densidad en todo el continente; además esa zona del descampado lleva tiempo preocupando a las asociaciones, a vecinos, a particulares, por el estado de abandono y por la falta de uso. Manifiesta que votarán a favor de la proposición.

El **Sr. Sánchez** manifiesta como los aparcamientos para residentes han sido una herramienta que el municipio de Madrid ha utilizado para paliar la escasez de aparcamiento de superficie, que en el barrio del Pilar es completamente insuficiente por

el trazado de las calles, la densidad de población y el elevado número de vehículos que transitan y aparcan en la zona. Siempre que las condiciones técnicas y económicas lo permitan, aliviará la congestión de las calles, hará más fácil la vida de los vecinos de su entorno y contribuirá a reducir la contaminación acústica y de gases en un barrio de por sí ya muy saturado. Como es una decisión ya prácticamente tomada por el Ayuntamiento de Madrid, espera que el Área correspondiente la tome en consideración para los próximos ejercicios económicos. También hay que tener en cuenta que esta parcela está siendo utilizada, de manera no regulada, como aparcamiento por los vecinos, en un terreno que está sin arreglar, sin urbanizar, y sin allanar, con los consecuentes problemas de barro y otros de todo tipo. Por todo esto, su Grupo agradece y apoya esta iniciativa.

**Don Alfonso Rey**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, puntualiza que esta proposición reproduce una antigua propuesta de su propio Grupo, porque aparte de todos los antecedentes mencionados hay unos cuantos otros de alcance jurídico. Por tanto para su Grupo este tipo de intervención es una clara apuesta para intentar solventar a los vecinos un grave problema, como es el aparcamiento, máxime en barrios donde se construyó sin tener en cuenta esa mínima dotación de garajes y espacios públicos, que evitase el colapso general, que existen a ciertas horas del día. Por ello, si se solventan las dificultades, conseguir la construcción de un aparcamiento sería una iniciativa que los vecinos agradecerán, como medida para mejorar la convivencia y sobre todo, con el apoyo de todos los grupos aquí representados.

La **Sra. Vilches** agradece la sensibilidad de todos los grupos hacia los problemas de este barrio. Al Partido Popular le contesta que sí es consciente de las dificultades que había, porque esa parcela sería de titularidad de la Comunidad, pero también recuerda que había una herramienta que es la expropiación por interés general, por tanto la excusa de no haber hecho nada por ese motivo, resulta un poco débil.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

### **13. Proposición número 2016/857072 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"1. Que desde el área municipal correspondiente, se realicen las inspecciones que correspondan y se arbitren las medidas oportunas para el mantenimiento y cuidado de árboles y plantas del Parque Norte.**



**2. Que se indique a los servicios correspondientes de policía municipal, que se vigile el cumplimiento de la ley en relación con el paseo de perros por el parque de tal forma que los perros vayan atados y se recojan sus excrementos."**

**Doña Victoria Velasco**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, confirma que las zonas verdes urbanas siempre se han considerado una prioridad para los ciudadanos; los parques y jardines aportan beneficios ambientales y sociales, contribuyendo a mejorar la calidad del aire y la formación del suelo, a reducir la contaminación acústica y ahorrar energía, entre otras ventajas. Pero también son activos de gran importancia de bienestar para las comunidades de vecinos próximas, como sitio de paseo, de realización de ejercicio, de expansión infantil o de relación interpersonal.

En particular, al Grupo Socialista le gustaría poner en valor el parque Norte, en el que recientemente se han realizado obras para su remodelación que han conseguido objetivos añadidos como es la belleza necesaria para que los vecinos puedan disfrutar de un paseo más que agradable y sano. Sin embargo, ahora se está observando a técnicos desarrollando tareas de diagnóstico, ya que muchos de los elementos se están secando.

Por otra parte, a pesar de proposiciones aprobadas en esta Junta Municipal, los perros siguen paseando sin la correa necesaria y sin que sus dueños tengan a bien recoger sus excrementos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

#### **14. Proposición número 2016/0858630 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al área o al órgano competente para que proceda a la mejora de la señalización viaria de los accesos a los nuevos barrios de Arroyofresno y Montecarmelo desde la Calle 30 y la M-40**

El **Sr. Rey** explica que a causa del crecimiento de los barrios de Arroyofresno y Montecarmelo y del aumento del tráfico en la zona, se observa que muchos conductores desconocen las vías de acceso directo desde las distintas calles y carreteras principales de la zona noroeste de la ciudad. Por ello se estima necesario que se actúe en este sentido implantando señalización viaria oportuna, que permita que desde la Calle 30 y la M-40 los conductores accedan con facilidad y rapidez a estos barrios. Como ejemplo,



desde la Calle 30, en la señalización del túnel que conduce a la avenida de Ventisquero de la Condesa o desde la M-40 en la salida 54, que en este caso viene afectada por la competencia de la Demarcación de Carreteras de Madrid.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

### **Proposiciones de las Asociaciones**

Antes de comenzar las intervenciones, el **Secretario** recuerda que para garantizar la protección de datos personales, si las personas que intervengan como particulares tienen interés en que sus datos consten en el acta que se publicará en la web municipal, pueden hacerlo constar en el momento de tomar la palabra.

#### **15. Proposición número 2016/862888 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.**

**Acondicionar el descampado de la calle Vereda de Ganapanes, entre Monforte de Lemos y Ramón Castroviejo, contando con un proceso participativo sobre su diseño y uso, que incluya soluciones de habitabilidad para las personas que actualmente residen en el descampado.**

El **Secretario** informa que la propia entidad ha reformulado la proposición con una nueva redacción, del siguiente sentido:

**Acondicionar el actual descampado de la calle Vereda de Ganapanes, entre Monforte de Lemos y Ramón Castroviejo, realizando para ello un proceso participativo para su diseño y uso, con las vecinas y vecinos de la zona.**

El **representante de la Asociación vecinal La Flor** explica que proponen adecuar ese espacio sobre el que el Grupo Socialista ha presentado la proposición del punto 12, y que apoyan plenamente. Explica que esta propuesta quisieron traerla hace unos meses pero la retiraron porque iba a incluirse en presupuestos participativos; sin embargo, a pesar de tener los apoyos y de que quedó entre las propuestas mejor seleccionadas, se cayó por el informe presupuestario en el foro técnico que la valoraba en 975.000 euros.

Opinan que su propuesta no entra en contradicción con la del Grupo Socialista, porque los vecinos están completamente de acuerdo en que lo mejor, lo más óptimo para ellos, es que haya un aparcamiento subterráneo. Sin embargo desde la asociación temen que un proyecto así se prolongue durante años, por lo que soliciten que durante la tramitación, al menos mínimamente se pueda adecuar esta zona tan degradada.

Entonces, la propuesta en concreto sería, que mientras tanto se acometan esas obras, que aspiran a que sean sencillas y condicionadas a la ejecución del aparcamiento subterráneo, destinadas a eliminar en lo posible el barrizal que hay allí, procediendo a la limpieza de toda la zona, además de mejorar las aceras y los accesos y, al mismo tiempo también, dotar de un mayor alumbrado.

El **Sr. García** pone de manifiesto la preocupación del vecindario por esta zona. Es evidente que es una zona bastante abandonada, que ha sido deteriorada y que podría disponer, a poco que se pueda arreglar o adecuar, de bastante potencial para el uso vecinal, para el uso comunitario.

El **Sr. Sánchez** señala su acuerdo en que se mejore el uso de la parcela, y que se construya un aparcamiento, pero también en que se acometieran las obras más adecuadas y menos costosas y onerosas para el presupuesto, para que los vecinos durante el periodo de transición entre el momento actual y el inicio de las obras pudieran hacer uso o disfrute de la parcela.

La **Sra. Vilches** declara que tiene algunas interrogantes; una se le ha aclarado, sobre el apoyo para el aparcamiento, y otra es el desarrollo de un proceso participativo para el diseño por los vecinos de la zona, ante lo que pide que se le aclare en qué tipo de proceso se está pensando, si quieren que la Junta haga una encuesta, un referéndum, que se trate en el Consejo o el futuro foro. En todo caso concluye que apoyarán la iniciativa.

El **Sr. Arias** como cuestión previa, traslada también su pésame al Grupo Socialista por la pérdida de uno de sus integrantes en San Blas.

En cuanto a la proposición, coincide en algunos planteamientos con el Grupo Socialista. Entiende que si se ejecuta el aparcamiento, se plantearán obras en la superficie. Pero también tiene dudas sobre el método participativo que se plantearía. En consecuencia, por esa falta de precisión, y porque querrían conocer el parecer técnico, prefieren abstenerse.

El **representante de la Asociación** señala que el propio Ayuntamiento dispone de medios participativos para consultar a la gente, para conocer su sentir, y sabrá qué modalidades utilizar.

El **Sr. García** expresa su confianza en que el proceso participativo se desarrollará de la forma más correcta para el vecindario.

Tras formularse el sentido del voto, el **Sr. Concejal Presidente** explica que correspondería a la Junta Municipal la elaboración de una propuesta metodológica para el proceso participativo.

La proposición queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

**16. Proposición número 2016/862918 que presenta la Asociación vecinal de Begoña.**

**Instar a ADIF a solucionar los problemas de ruido en la calle Ángel Múgica del barrio de Begoña.**

**Doña Pilar Martínez, representante de la Asociación de Begoña** informa que procederá a la lectura del texto que se ha acordado de común acuerdo en la entidad, del siguiente tenor. “Solicitamos al Ayuntamiento para que inste a ADIF a instalar una mampara anti-ruídos a lo largo de la vía que pasa a pocos metros de nuestras viviendas, C/ Ángel Múgica del 24 al 52, cuyos cimientos tiemblan cada vez que pasa un tren.

El volumen de trenes se ha multiplicado en los últimos años en una proporción alarmante, pasando de unos 3 trenes diarios a más de 150, superando los decibelios permitidos por ley y no respetando las horas de descanso de los ciudadanos, también estipulado por ley, las ganancias y beneficios de ADIF, entendemos han aumentado enormemente (con el aumento continuo de trenes de cercanía y larga distancia) de la misma forma que ha aumentado el perjuicio y pérdida de tranquilidad que estamos sufriendo nosotros.

A esto hay que añadir la cantidad de basura y residuos que se acumula a lo largo de la vía y de matos de hierba seca de más de un metro, que se limpia y se corta una vez al año (siembre y cuando lo soliciten los vecinos), con el consecuente peligro de incendio que a lo largo de nuestra historia se ha producido en varias ocasiones y el impacto ambiental que supone y sobre todo, con la consecuente proliferación de animales dañinos que salen de las vías y que pueden afectar a nuestra salud, entre otros y los que más nos preocupan las ratas, que se pasean por nuestras calles e intentan subir



a nuestras viviendas, habiendo una guardería en los bajos de uno de los bloques más afectados. Existe documentación al respecto (vídeos y fotos)

La contaminación a la que nos estamos enfrentado abarca tres campos, la contaminación acústica que causa daños fisiológicos y psicológicos, la contaminación del suelo, cuyo efecto es visual y además hace que proliferen los animales dañinos y la contaminación que producen las ratas portadoras de salmonelosis, rabia y cólera entre otros.

Con la mampara anti-ruídos solicitada, se solucionarían los tres problemas que nos acucian: ruidos, basura y ratas.

Creemos que es de justicia y que cualquier empresa que le importe lo más mínimo el impacto ambiental que causa con su progreso y beneficios, también inviertan una mínima cantidad en la mejora y salud de los ciudadanos perjudicados”.

**Doña Irene Lallana**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que la proposición les parece muy razonable, entendiéndolo que los canales que se han utilizado por parte de los vecinos, incluso por parte de la asociación, con ADIF han sido totalmente insatisfactorios a la hora de solucionar todos los problemas planteados, por lo que consideran apropiado que se exprese el apoyo de la Junta para solucionarlos.

**El Sr. Fuertes** expresa también que los vecinos llevan años esperando que las administraciones públicas pongan en marcha medidas para mitigar el ruido provocado por los trenes a su paso por el barrio de Begoña. Situación que se repite en distintos barrios como Mirasierra y Las Tablas entre otros.

El cierre en falso de la Operación Chamartín retrasa intrínsecamente una posible solución. Tanto el Ayuntamiento como la Comunidad de Madrid deben jugar un papel activo en este asunto, ejerciendo presión sobre el Ministerio de Fomento, para que se ponga a solucionar el problema acústico provocado por el paso de los trenes por este tramo urbano, por eso su partido apoyará esta proposición para que se adopten medidas urgentes.

**El Sr. Plata** agradece esta proposición a la asociación, a la que apoyarán en su petición debido a la gravedad del problema.

**El Sr. Arias** declara su apoyo para que se busquen las soluciones técnicas necesarias para evitar estos problemas a los vecinos.

**La Sra. Martínez** agradece el apoyo a este proyecto por el que llevan tantos años luchando y que para ellos es de vital importancia.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

**Don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, solicita información sobre el expediente 300/2016/00656 de Dinamización y apoyo a la Participación Ciudadana. Por una parte, porque ve que puede haber solapamiento entre el lote 1 de dinamización de la participación ciudadana, y el lote 3 sobre dinamización en materia de participación en materia de cultura. Por otra no entiende el lote 2 de apoyo al asociacionismo cuando sí existe una unidad que se encarga de esto.

Finalmente advierte, aludiendo al artículo 85 de la Ley de Contratos, que una de las ofertas llega al 9,98 de puntos de baja por debajo de la media, lo que no alcanza al 10 para calificarla como temeraria, pero se acerca tanto que considera que se debería pedir un informe técnico más detallado sobre la manera en que se acometerá una ejecución con una bajada del 25 por ciento, y que aquí no se ha incorporado en el expediente.

El **Sr. Concejal Presidente** explica la diferencia entre los lotes 1 y 3, porque en el primero se trabajará sobre aquellos órganos de participación de la Junta y procesos vinculados al Ayuntamiento, fondos del equilibrio territorial, foros locales, presupuestos participativos y el lote 3 se refiere a la promoción del tejido cultural del distrito, que en cuestiones concretas tiene que ver con preparación de festivales juveniles, promover el acceso a un proceso que se quiere lanzar por ejemplo sobre el Teatro Madrid. Respecto al lote 2 de promoción del asociacionismo, explica que ese contrato para apoyar la labor municipal, no desmerece la propia labor que hacen los trabajadores de la Junta, porque precisamente el papel de la participación en la estructura está compartida con las áreas del deporte y la cultura, por tanto los procesos participativos requieren mucho más apoyo.

Para la tercera observación, cede la palabra al **Sr. Coordinador**, quien explica que para las bajas desproporcionadas, antes temerarias, tanto la Ley de Contratos de Sector Público como el Reglamento son taxativos, y se refieren a porcentajes concretos, no permiten aproximaciones. Entonces, la mesa de contratación cuando recibe las ofertas hace el cálculo económico y las ofertas que no llegan al límite en cuanto a la desviación de la baja, no requieren aclaración ni informe, y hacer lo contrario no tendría sustento legal.

A continuación se invita a un receso de la sesión.

### **Comparecencia**

#### **18. Comparecencia del Concejal Presidente, a petición del Grupo Municipal Partido Popular, sobre el estado de ejecución de las obras en los centros educativos del Distrito.**

El **Sr. Concejal Presidente** explica el procedimiento de intervenciones en la comparecencia, así como que en principio Ahora Madrid no intervendrá.

En primer lugar, manifiesta que para explicar las obras realizadas, hay que identificar qué valor presupuestario tenía esta partida. El presupuesto del Distrito de Fuencarral-El Pardo tiene un Programa de centros docentes y enseñanza infantil, cuyo concepto presupuestario es el 682.00 en Edificios y otras construcciones, con un crédito inicial de 867.883 euros, que es el mismo importe del año anterior, porque se prorrogaba el contrato. Aclara que el año que viene hay una propuesta de incremento en esta partida. A día de hoy, de esa partida quedan disponibles unos 48.968 euros, reservados para actuaciones urgentes que puedan tener que ser atendidas en el tiempo que queda.

Explica que antes del verano se consensuó con los centros educativos una programación de actuaciones, de manera que unos tuvieran obras este año y otros al siguiente. De los 17 centros en los que se han hecho obras, hay 11 en los que ya están absolutamente finalizadas y las 6 que faltan serían las siguientes: el Lorenzo Luzuriaga, en el que queda por arreglar una cuestión de la pista deportiva que no afecta al desarrollo de las clases, en el Breogán que falta acabar la parte de la pintura de la pista deportiva que tampoco afecta, en el José Cela falta la pintura de la pista deportiva que decía tampoco afecta y en el Paraguay que falta una señalización de la pista deportiva. En el caso del Alhambra queda para terminar la sustitución de la cubierta, las obras que se realizan en este colegio tienen un valor de 82.589,20 euros, y se componen de una sustitución de claraboyas, conservación de baños, acondicionamiento de aulas y

pasillos, pintura, conservación de puertas, sustitución de cubiertas, electricidad y limpieza de fachada; se han adoptado, evidentemente, las medidas de seguridad precisas para que esto no afecte al desarrollo del funcionamiento del centro y, en principio, las obras está previsto que acaben el 21 de octubre.

En el caso del Vasco Núñez de Balboa, el contratista tuvo un problema con una subcontrata, han buscado una nueva empresa especializada y eso ha retrasado un poco las obras, que son de sustitución de cubierta, instalación de canalones y bajante, reparación de cornisa, pintura de rejas, ventanas y pasamanos, colocación de zócalo en comedor y escaleras, y modificación de la instalación de fontanería del lavavajillas en la cocina. Las obras ya han empezado y durarán dos meses, siendo en su opinión el único retraso reseñable dentro de que, evidentemente, se han tomado las medidas adecuadas para que esto no afecte al desarrollo de la actividad del centro.

Hay otra cuestión que le gustaría resaltar que es que en la Escuela Infantil La Caracola, con un presupuesto de 75.198,11 euros, se ha hecho la conservación del vestuario del personal, la conservación de la rampa de acceso, la reparación del cerramiento exterior y el acondicionamiento de espacios exteriores, y hay una propuesta sobrevenida para realizar una mejora en la evacuación, que aprobó en pleno y está en valoración técnica, tras lo cual se someterá al Servicio de bomberos, sin lo cual no se pueden acometer las obras.

**Don José Luis Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, pretende dividir su exposición en dos bloques; un primero, que llama el bloque ficticio, y otro, el real. El ficticio se compone de dos partes, la primera que es el relato del Concejal Presidente, que no se ajusta a lo que les comentan los directores de los centros educativos y encima se apoya con una nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid de fecha 9 de septiembre, en la cual dice que las actividades pendientes no afectarán a la actividad escolar, que se reformarán aseos, pintura de paredes, techos, pavimentación, que se han redoblado esfuerzos durante la vacaciones para que las obras de reparación y mejora no interfirieran en la actividad lectiva tras el inicio del curso. Se informa también que muchas de estas actuaciones son con carácter urgente y que durante los meses de julio y agosto se ha coordinado el comienzo de estas obras. Ante esto, su Grupo se ha puesto en contacto con todos y cada uno de los centros educativos del distrito y la realidad es totalmente diferente.

Durante los meses de julio y agosto los colegios han estado totalmente vacíos exceptuando aquellos que han tenido campamento de verano. Pues bien, si se miran los expedientes de contratación, las obras han empezado, todas, en la segunda quincena de agosto, por lo que el curso ha empezado el 1 de septiembre y no están acabadas,



salvando casos como el colegio Príncipe Felipe, donde los profesores de Infantil han tenido que acceder al aula a quitar escombros, a quitar suciedad y no han podido durante la primera semana de septiembre planificar las clases, ni han podido adecuar las aulas.

Con el Vasco Nuñez de Balboa hay otro problema, derivado de aquellos con la subcontrata, pero las obras a 9 de septiembre no habían comenzado. El colegio estaba rodeado de andamios y no habían empezado las obras, por tanto hay una distorsión en la información.

Hay otro punto importante y son aquellos centros en los que ha habido una renovación, ha habido una reforma de los aseos, ya que en todos ellos hay un problema con los sanitarios, en el 95 por ciento de los centros los lavabos no estaban operativos el día que ha empezado el curso. Se pregunta cómo algo tan relevante y a la vez presupuestariamente irrelevante como un termo no se haya cambiado, citando al colegio José Bergamín.

Afirma que, según las palabras del Concejal Presidente, la reparación, la mejora y la pintura de las pistas polideportivas no interfieren en el normal inicio del curso escolar, pero resulta que los directores no están nada de acuerdo con esta opinión. De hecho están sin utilizar y están las porterías sin colocar en su sitio, porque efectivamente están a la espera de que se pinten, se adecuen las pistas polideportivas.

Y, por último, hay un punto importante, que es la limpieza, porque absolutamente todos los centros educativos han empezado el curso con una calidad de limpieza ínfima. De hecho, profesores, maestros de Infantil han tenido que ayudar a la limpiadora a adecuar el centro, tanto su propia aula como el resto del centro, y eso no es una opinión del Grupo Partido Popular, sino información de los equipos docentes.

A continuación, pasa a describir todas las carencias para finalizar las obras, que no se reducen a seis centros. Así, el Vasco Nuñez de Balboa, obras sin comenzar y rodeado de andamios; colegio Príncipe Felipe, remodelación del patio, sin hacer; colegio Paraguay, no se ha arreglado la pintura de las pistas polideportivas, no se han colocado las rejillas que están en el suelo, delante de las puertas de acceso al aula de 1º, 2º, 3º y 4º y no se ha hecho la pintura de la valla exterior de todo el colegio; colegio Alhambra, no se han pintado las puertas de las aulas, de los servicios, ni de los despachos y la conservación de los baños es deficiente; colegio Breogán, han arreglado la cocina pero han dejado al centro sin gas, las pistas polideportivas están sin limpiar y no hay presupuesto para pintar las aulas; Camilo José Cela, baño de Infantil, remodelación completa, pero no se ha cambiado el alicatado, por lo que tendrán que volver los operarios a realizar el alicatado y la pista polideportiva de nuevo inacabada;



Cardenal Herrera Oria, tiene un problema importante de aguas subterráneas que provoca afloramientos en la superficie y permanentemente, es un colegio con problemas de malos olores, y la renovación de los aseos tampoco se ha acometido con total éxito y los lavabos no están operativos, los suelos interiores están muy deteriorados por el uso, se le presupuestó la remodelación o el arreglo del suelo y tampoco se ha hecho; colegio José Bergamín, sin termo de Infantil con un presupuesto ínfimo, pero se les ha dicho que no hay presupuesto, la pintura de puertas de entrada y salida del centro tampoco se ha hecho; por último, el Príncipe de Asturias, restaba el arreglo de dos ventanas en la zona de la docencia y les han dicho que el arreglo de las ventanas era excesivamente caro y que se cambiarán los rodamientos.

El **Sr. Fuertes** opina que los estudiantes no han empezado las clases en condiciones de seguridad y salubridad óptimas porque no se han hecho bien los deberes este verano. Desde Ciudadanos han denunciado que por la mala e ineficiente gestión del gobierno de Ahora Madrid miles de niños madrileños han empezado el curso en colegios en malas condiciones, porque no se han llevado a cabo o no se han terminado las obras de mejora y mantenimiento necesarias. Aquí han contactado con la mayor parte de los centros públicos para interesarse por el estado de las obras y sus problemas, habiendo podido recabar información de una treintena de estos, de los cuales, quince tenían programada la ejecución de obras, presentando incidencias en la ejecución de las obras u otros problemas y necesidades en la mitad de los centros, lo que supone uno de cada dos centros.

No quiere enumerar los colegios, pero resulta que sí ha habido obras urgentes solicitadas y aprobadas en julio en este pleno, aún sin valorar por el departamento correspondiente, obras en marcha, sin terminar al empezar las clases, obras terminadas, sin recoger material con andamiaje y otros utensilios peligrosos para los alumnos, obras que han empezado, pero en las que no aparece ningún operario, ramas de árboles que se caen diez minutos antes de la apertura al colegio, pistas deportivas inutilizables por estar llenas de material de obra, clases de Infantil en las que se filtra agua, reformas constructivas que generan a corto plazo más problemas.

Espera que en el incremento presupuestario para 2017 reciban algo los colegios de Las Tablas. Opina que todas estas reivindicaciones de los centros y de los padres y madres son lógicas y antiguas, por eso pide a Ahora Madrid que, primero, no se apropie de la educación pública ya que lo público es de todos y, segundo, que atienda las quejas y sobre todo que no prometa cosas que después no es capaz de cumplir.

Aprovecha para hablar de otro problema que considera responsabilidad del gobierno. Se refiere a la falta de reposición y disminución en el número de conserjes de

los colegios, que ha dejado a los colegios sin una figura fundamental tanto para el claustro, como para los alumnos, creándose serios problemas organizativos. Manifiesta que el gobierno municipal y el partido que les apoyó traen hoy una declaración institucional en defensa de la educación pública donde reclaman políticas sin recortes en los centros y apuestan por una educación de calidad; pero ellos son responsables de una parte muy pequeña de la gestión de estos centros, el mantenimiento y la conserjería y ni tan siquiera son capaces de realizar adecuadamente esta labor. No sabe cómo se atreven a pedir calidad y gestión eficaz de los recursos humanos y materiales, cuando han demostrado una incapacidad en la gestión que nos ha llevado a esta situación en los colegios a comienzo de este curso.

Opina que se ha demostrado al final y, desgraciadamente, un nuevo caso de falta de previsión y pésima gestión del Ayuntamiento de Manuela Carmena. Como portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento Madrid, Begoña Villacís, no basta con llenarse la boca diciendo que se cree en lo público, sino que hay que invertir en ello y lo más importante, saber gestionarlo.

Para concluir, el **Sr. Concejal Presidente** indica que se le plantea un problema en la medida en que el Partido Popular cuestiona el informe de los técnicos de la Junta por lo que pedirá él un nuevo informe, ya que se trataría de quejas que los directores no han transmitido a la Junta, mientras que las AMPAS sí están satisfechas, por lo que ese escenario apocalíptico puede no ser tal.

Por otra parte considera que se están mezclando asuntos, uno es el que tiene que ver con el mantenimiento y la limpieza de los centros, y que efectivamente ha estado siendo bastante deficiente, pero que se sustituirá el próximo año con otro tipo de contratos, porque estos contratos integrales tienen el problema de ser muy amplios con un solo contratista, por lo que se sacarán otros mejor dotados económicamente, y para que los centros puedan tener un mejor control sobre las propias labores de mantenimiento. Así es que parece que se está produciendo aquí un relato de una realidad diferente en relación con las obras, insistiendo que los padres y madres no han expresado otras quejas. Por otra parte sí menciona un asunto que pueda ser objeto de preocupación, que tienen que ver con los robos en el Infanta Leonor, que es algo suficientemente grave aunque no se haya aludido.

Entiende que el Partido Popular tiene que hacer una labor de oposición, pero cree que exigir una comparecencia por unas obras en este distrito mientras se mantienen centros a medio construir aquí mismo, que son competencia directa del Partido Popular, representa una dosis de cinismo, razón por la que pide que el ejercicio de autocrítica que realiza él, lo asuma también el Partido Popular respecto a su labor, especialmente sobre los déficits de planificación por ejemplo en Las Tablas o en Montecarmelo. Se

compromete a recabar directamente información desde las direcciones de los centros, y se pedirá un informe más extenso a los servicios técnicos.

Recuerda que si sólo se han hecho obras en la mitad de los colegios, es porque así se consensuó con los propios centros antes del verano. En cuanto a la necesidad de agilizar los procesos de contratación, no tienen ningún problema en que sea cada uno de los grupos los que trasladen este asunto al Ayuntamiento, porque con estos procesos tan enormes de 6 u 8 meses, en cuanto se produce cualquier incidencia, se desencadenan problemas de una dificultad enorme, y de ahí la necesidad de mejorar los procedimientos.

Por último se pregunta si el celo que el Partido Popular ha puesto sobre esta cuestión, tendrá que ver también con el aumento enorme de la inversión en centros educativos en la ciudad de Madrid en comparación a otros años.

### **Preguntas**

#### **19. Pregunta número 2016/854630 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2015/1142902, aprobada en el pleno de diciembre 2015, que instaba a la reparación de las aceras en el entorno del Centro de Mayores Conde de Elda.**

El **Sr. Concejal Presidente** explica que ha hablado antes con el Sr. Fuertes porque según un informe recibido las obras de conservación del pavimento se habrían realizado en diciembre, reparando las diferencias observadas tanto en zonas adoquinadas como en baldosas; ahora se observan pequeños defectos que se incorporan al programa de trabajo de conservación del pavimento, y se ha dado aviso a las compañías competentes sobre una rejillas de captación de pluviales y dos tapas de registro desniveladas. Por eso pide la intervención del Sr. Fuertes para ver cómo afrontar este asunto.

El **Sr. Fuertes** sostiene que no quisiera poner en dudas los informes pero han visitado el lugar y no han visto reformas, por lo que parece que la forma de actuación de los equipos anteriores se mantiene igual, y se pregunta si el Concejal Presidente asume este tipo de responsabilidades.

El **Sr. Concejal Presidente** pide a don Victor Fuertes que le pase copia de las fotos que reflejarían la situación actual, para intentar aclarar este confuso asunto.



**20. Pregunta número 2016/854765 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición 2015/1236831 sobre el estudio para la instalación de una zona acotada para el paseo y disfrute de los animales domésticos en el Parque Norte, y motivos por el cuál no está concluido.**

El Sr. Sánchez recuerda que en el pleno ordinario de 13 de enero de 2016 se aprobó con la unanimidad de todos los grupos políticos la proposición 2015/1236831, que instaba al área de gobierno a estudiar que, dentro de la remodelación de la segunda fase del Parque Norte, se contemplara la posibilidad de crear una zona acotada para el paseo y disfrute de los perros de los vecinos del barrio, lo que solucionaría también parte de la preocupación de los vocales vecinos socialistas en relación con las deposiciones de las mascotas en ese parque. Viendo que ya se han acometido obras, pero ninguna relacionada con las mencionadas, ahora él pregunta por el estado de tramitación de ese estudio para la instalación de la zona acotada para mascotas en el Parque Norte y qué motivos han llevado a que no esté realizado más de nueve meses después de ser solicitado.

El Sr. Concejil Presidente explica que el Área de Medio Ambiente informa que se está ejecutando una actuación incluida en los trabajos de conservación, por mediación de contrato integral de gestión del servicio público, limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes en el parque Norte, que se efectúa en tres fases. De esas tres fases, se han realizado las dos primeras y la tercera, actualmente en ejecución, contempla la instalación una zona canina acotada para el paseo y disfrute de los animales domésticos en dicho parque, estando prevista la terminación de esta fase a mediados del mes de noviembre.

**21. Pregunta número 2016/855194 que formula el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer el estado de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles 2016 a ejecutar en Fuencarral-El Pardo, tanto por la Junta Municipal como por las áreas competentes.**

El Sr. Concejil Presidente se plantea si este tema hubiese sido mejor objeto de la comparecencia, pero no habrá problema en plantear una más cercana a fin de año. Por eso ahora plantea pasar un informe con toda la información recibida y concentrarse aquí en las del distrito.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles que se ejecutarán en el distrito son las siguientes: el Centro de Servicios Sociales de la calle Badalona, de unos 200.000 euros, la fecha estimada de finalización de la obra es en torno al 3 de octubre y se encuentra en ejecución; el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque, por 70.000 euros, el proyecto se encuentra pendiente de fiscalización por la intervención, las obras serán de un mes y calcula que se realizarán en torno al mes de octubre; el Centro Deportivo Municipal La Masó, con un importe 50.000 euros, el proyecto se encuentra pendiente de fiscalización de la Intervención, durará más o menos 1 mes y se realizaría a lo largo del mes de octubre; en el Centro Municipal Deportivo La Vaguada el presupuesto se cuenta pendiente de fiscalización y durará un mes, se realizará a lo largo del mes de octubre; en el edificio de la avenida Cardenal Herrera Oria la duración de la obra es de tres meses, se encuentra en fase de tramitación y su ejecución se iniciará antes de que acabe el año, y la Instalación Deportiva Básica La Cabrera, que es una instalación que se han traspasado desde el Área de Deportes, tiene una obra de tres meses, se encuentra en fase de tramitación del proyecto y se prevé el inicio en el mes de diciembre para concluir en el próximo ejercicio.

En cualquier caso recalca que todas las que hacen referencia al distrito tal y como está establecido en las IFS tendrán su fase de tramitación y su ejecución presupuestaria.

El **Sr. Merino** recuerda como a principios de 2016 el Ayuntamiento de Madrid anunciaba a bombo y platillo las inversiones financieramente sostenibles. Se aprobaron las primeras inversiones en el pleno de 8 de abril, pero poco a poco se ha caído en los mismos errores del 2015, cuando se llegó con una ejecución solamente del 31 por ciento, porque parece que no se dieron cuenta que las inversiones llevaban aparejado mantenimiento, o porque no se pueden ejecutar en plazo, como ocurre con el Teatro Madrid, o las vías ciclistas, o simplemente porque han sido muchas.

Inicialmente pasaron de 529 proyectos previstos a 479. Hoy el Área de Hacienda informa que 127 actuaciones no han comenzado porque las áreas o juntas no han solicitado que se inicie la tramitación correspondiente, en un ejemplo de muy buena gestión. Es evidente que los compañeros del Concejal Presidente se lanzaron a elaborar listas sin conocimiento previo y sin sensatez, y ahora resulta que no se llegará a terminar el expediente y reconocer obligaciones antes de fin de año, por lo que los vecinos se sienten defraudados y engañados.

Sobre qué ha pasado, el Sr. Merino señala que los filósofos griegos decían que el que miente con arte es que sabe la verdad y el que miente sin verdad es que tiene arte para mentir. Así, resulta que el Concejal Presidente ha relatado una situación de medias

verdades, jugando con tiempos, procedimientos, pero ellos sí conocen la verdad. Según el informe de seguimiento del presupuesto del área, en el primer semestre el grado de la ejecución de las Inversiones Sostenibles, en el distrito es del 0 por ciento. De las seis actuaciones, tres a desarrollar en los centros deportivos Vicente del Bosque, La Masó y La Vaguada, están en fase de proyecto, lo que supone ejecutarlas en el último trimestre del año, con la consiguiente molestia a los usuarios, cuando se podían haber realizado perfectamente en los meses de verano. La correspondiente a la instalación de La Cabrera, que es como el Guadiana, que aparece y desaparece de los informes del Ayuntamiento.

En este momento se genera una pequeña discusión en torno al tiempo de duración de las intervenciones en este turno. El Sr. Merino pide un minuto más para terminar, informando que sobre las actuaciones del área no se ha ejecutado ningún proyecto, por diversos motivos, y menciona en tal sentido los huertos urbanos, el espacio de zonas verdes de mejora del barrio de Lacoma. Siete de ellas se encuentran en fase de evaluación, destacando aquí el asfaltado de calles del barrio El Pilar, Begoña, Valverde, las cuales se van a ejecutar perfectamente planificadas en el mes de noviembre, con las consiguientes molestias a los vecinos. O la mejora de la seguridad vial de los barrios de Montecarmelo y de Las Tablas, que duda que se llegue a ejecutar. Opina que lo más curioso es la rehabilitación del Teatro Madrid, que según la Directora de paisaje urbano y patrimonio cultural resulta imposible ejecutar antes de finales de 2016, mientras aquí se ha hablado de un contrato de participación para el teatro. Concluye diciendo que aquí lo que hay es falta de previsión.

Se vuelve a producir una discusión en torno a la necesidad de respetar las reglas de la intervención. El Sr. Merino estima que se le interrumpe porque no gusta lo que él dice. Termina diciendo que si Ahora Madrid no sabe gestionar, que deje que otros lo hagan.

El **Sr. Concejal Presidente** se pregunta porqué el Sr. Merino pide información sobre las áreas cuando ahora dice que él dispone de esa información. Por otra parte atribuye a la gestión del Distrito extremos que no lo son, y encima cree que sus palabras enfadan, cuando en realidad lo único que se le pide es que se acote al tiempo de intervención. Afirma que él se ha limitado a proporcionar la información que se le ha pedido, sin evaluaciones o valoraciones, porque estamos en septiembre, y resta tiempo y no todas las obras se pueden realizar en verano como plantea el Sr. Merino, porque pueden realizarse en otro momento y otras durarán 6 u 8 meses, lo que seguramente no recordará porque en 2014 y 2015 este tipo de inversiones no llegaban ni a la mitad que ahora.

## 22. Pregunta número 2016/0857010 que formula el Grupo Municipal Socialista

**Interesa conocer el número de niños/as que se han quedado en lista de espera o sin plaza en las escuelas infantiles de titularidad municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

El **Sr. Concejal Presidente** informa que la suma total de personas que están en la lista de espera o sin plaza en las escuelas municipales del distrito es de 232 alumnos, desglosados de la siguiente manera por escuelas y edades: La Caracola, de 0 a 1 año, 12; en 1 y 2 , y 2 y 3, no tienen; La Corte del Faraón, de 0 a 1, 49, de 1 a 2, 101, de 2 a 3, 45; La Rosa del Azafrán: de 0 a 1, 25, de 1 a 2, 0 y de 2 a 3, 0. Los totales son de 0 a 1, 86; de 1 a 2, 101 y de 2 a 3, 35. Explica que hay que referir matices, el primero es que no se sabe si estos 232 alumnos, son 232 alumnos reales o alumnos que pueden haber pedido entrar en varias de las escuelas del distrito o incluso de otros distritos. Señala que es complicado hacer ese cruce y tampoco da los datos de los que, por las tarifas de las propias escuelas, ni siquiera se plantean pedir plaza, porque no la van a poder pagar, que pueden ser también muchos más y que hay manera de contarlos.

El **Sr. Fernández** manifiesta que estos datos chocan con la realidad; ellos consideran que las escuelas deberían ser una prioridad del Ayuntamiento, y encima a pesar de los datos, siguen quedando plazas libres. Quizás es que los precios de acceso no se ajustan a las verdaderas necesidades.

Sería bueno elaborar un mapa real de las necesidades en la ciudad de Madrid para adaptar la oferta a la demanda, porque este modelo de escuela actual es una herencia del Partido Popular.

Por otra parte, se siguen sacando concursos públicos sin tener en cuenta a los niños, sin tener en cuenta a los educadores, ni a las familias y así resulta que se realizan adjudicaciones en pleno mes de agosto, con la incertidumbre que esto genera a familias, a profesionales y a los niños, que son los principales destinatarios.

Sigue anhelando la remunicipalización que se proponía en el programa municipal, y la mejor manera es hacerlo al comienzo de curso, en los presupuestos, teniendo en cuenta también la necesidad de construcción de dos nuevas escuelas infantiles, una en Montecarmelo y otra en Las Tablas. Esperan que sean una realidad, pero, sobre todo, que sean públicas y de gestión directa.





El **Sr. Concejal Presidente** aclara que las dos escuelas tienen ya asignadas su parcela y se está desarrollando el proyecto de obra. En cuanto a la realidad actual de las escuelas, comparte la visión descrita, y por eso este equipo ha anunciado que el Ayuntamiento se sale del convenio de la Comunidad de Madrid, para poder tener una red municipal propia y se está trabajando en el reglamento de esas escuelas. Confirma que la apuesta por la educación infantil pública es absoluta, y a él le hubiese gustado tener ya la red propia, pero, evidentemente, generar una red municipal, gestionando directamente los recursos desde el Ayuntamiento lleva un tiempo y ha habido que sacar los contratos con unos criterios, que no eran los que más les gustaban.

**23. Pregunta número 2016/08557020 que formula el Grupo Municipal Socialista**

**Interesa información sobre el estado actual del campo de fútbol-sala del Parque de Las Milaneras situado en la calle Ramón Gómez de la Serna con calle Emilio Domínguez.**

El **Sr. Concejal Presidente** indica que la información que facilitan los servicios técnicos es que se está reparando el pavimento al campo de fútbol, consistiendo en el tratamiento de grietas existentes, apertura y sellado, para posteriormente poder aplicar a toda la superficie de la pista pintura con base de resina, para terminar con el marcaje de la misma.

El **Sr. Plata** puntualiza que esta pista lleva dos meses y medio, desde antes de julio, con unas franjas de unos 40 centímetros de grosor, a lo largo de todo el campo, que le hace prácticamente inservible, no se pueden utilizar ninguna de las dos porterías y lo más llamativo de la situación es que únicamente están las franjas, no hay ningún tipo de cartel que indique las obras, no hay ningún tipo de valla, ningún tipo de cinta. Señala que es la única instalación de este estilo en el barrio Lacoma y en gran parte del barrio de Fuentelarreina y por tanto tiene gran uso tanto de jóvenes como de personas aficionadas al fútbol, tanto por sus características, así como por la iluminación, puesto que es una de las pocas instalaciones de este estilo que dispone de estas características.

Espera que la reparación se realice lo antes posible, preguntando además si se van a reparar las vallas rotas y cambiar las porterías.

El **Sr. Concejal Presidente** espera poder tener toda esta información dentro de unos días.



#### § 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

##### **24. Declaración institucional número 2016/0857051 a favor de la educación pública, a propuesta de los grupos municipales Ahora y Socialista.**

El **Secretario** da lectura literal del texto presentado, del siguiente tenor:

“Consideramos la Educación Pública como una función esencial del Estado y uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad más cohesionada, justa, solidaria y avanzada. Conseguir el desarrollo integral de la persona, una mayor igualdad de oportunidades así como una plena equidad social nos hacen apostar por una Educación Pública, laica, gratuita y de calidad.

Por todo ello, queremos manifestar nuestro reconocimiento a los cientos de profesionales y a la Comunidad Educativa que, año tras año, consiguen sacar nuestros centros educativos adelante, tenemos los mejores docentes, tenemos los mejores centros y es por ello que siempre pensando en positivo, estos grupos municipales quieren seguir siendo ambiciosos en sus proyectos y apostar por un sistema público de Educación igualitario, con una gestión eficaz de los recursos humanos y materiales que garantice la calidad de este servicio, considerando de una vez la Educación Pública como una inversión de futuro y no como un gasto en nuestros presupuestos.

Revertir políticas de recortes en nuestros centros y apostar por una educación de calidad para todos y todas, independientemente de la cuenta bancaria de las familias, debe ser considerado una prioridad de todas las administraciones. Creemos imprescindible un aumento en la inversión en educación pública para disminuir los ratios de alumnos por aula, recuperar de las becas de libros y comedor, asegurar la oferta de plazas públicas en todos nuestros barrios, priorizando los de nueva construcción como Las Tablas, Montecarmelo y Arroyofresno, mejorar las condiciones del profesorado, recuperar la atención a la diversidad y al alumnado con necesidades especiales. Un aumento destinado a la enseñanza pública, sin transferencia de los recursos, cada vez más escasos, del sector público al privado, paralizando la cesión de suelo público para la enseñanza privada. Anteponer las necesidades de los mercados a la formación integral de las personas, choca frontalmente con la escuela que defendemos, es por ello que consideramos urgente la Derogación de la LOMCE y su sustitución por una ley educativa consensuada con todos los agentes que componen la comunidad Educativa. Una nueva ley, que sea ambiciosa en la participación de la ciudadanía a la hora de decidir la escuela que quiere, con unos Consejos Escolares con representación justa de toda la comunidad educativa, autónomos y con capacidad de elegir los equipos

directivos de los centros, para hacer frente a la imposición de los equipos directivos como ha sucedido en los colegios José Bergamín y Vasco Núñez de Balboa.

Recobrar las enseñanzas de Formación Profesional en los centros de Educación Secundaria que las han perdido, recordando al IES Pérez Galdós y diseñar una Formación Profesional en los centros de Educación Secundaria que las han perdido, recordando al IES Pérez Galdós y diseñar una Formación Profesional que garantice que nadie quede descolgado así como apoyar a la Universidad Pública que debe estar al servicio de la sociedad y no del mercado, bajando las tasas y reduciendo el precio de los masteres, igualándolos al de los grados: aumentando el número de becas para que nadie tenga que abandonar los estudios por dificultades económicas y decimos No al modelo 3+2 que convierte a nuestros centros universitarios en lugares elitistas y poco accesibles para el conjunto de la ciudadanía.

No olvidamos la Educación Infantil y la apuesta clara y decidida por una red de centros educativos no asistenciales, de titularidad y gestión pública, que cubra todas las necesidades de escolarización de la población infantil de 0 a 6 años, reincorporando el primer ciclo de la educación Infantil en las legislaciones generales del Sistema Educativo y abordando la unidad de escolarización de los niños y niñas de forma conjunta.

Creemos en una escuela integrada en la sociedad, cercana y abierta a las familias y el vecindario. No a más cierres de centros educativos públicos en nuestro distrito y la apertura a vecinos y vecinas a los centros cerrados e infrautilizados.

La educación que queremos se fundamenta en el principio básico del derecho a la educación desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida y en todas las etapas, así como en los principios de igualdad, laicidad, diversidad, inclusión, sostenibilidad, autonomía, convivencia, participación democrática, solidaridad, coeducación. Con un aprendizaje cooperativo que sea participativo, colaborativo y nunca competitivo, implicando en su consecución a toda la comunidad educativa”.

El **Sr. Concejal Presidente** otorga la palabra a los portavoces, por su quieren pronunciarse antes de la posición de voto.

El **Sr. Fuertes** considera que la declaración institucional está redactada en unos términos que hacen imposible su aprobación como tal, porque una iniciativa así debe reflejar una expresión absolutamente unánime del órgano que la aprueba. Esto hace que las declaraciones institucionales deban articularse como herramienta política sólo ante cuestiones de gran consenso y manteniendo un tono respetuoso, inclusivo con todas las sensibilidades. Opina que el tono del texto propuesto es muy excluyente y su



aprobación debía pasar por el proceso habitual para el resto de proposiciones, utilizando el debate y la posibilidad de presentar enmiendas para mejorar la iniciativa, ya que no han podido presentar ninguna.

El Ayuntamiento debe comenzar por dar ejemplo con la inversión en educación pública. Su partido ha apoyado la construcción de centros en los PAUs, incluso en las manifestaciones. Como también se habla de la derogación de la LOMCE, piden que así voten todos en el Congreso. Critica también que se diga que los vecinos deben decidir sobre la escuela, pero es que los vecinos quieren todo tipo de opciones, incluyendo la concertada. Respecto a las tasas, también se han bajado las de escuelas infantiles y universitarias, así es que convendría informarse un poco más.

El **Sr. Fernández** sostiene que una vez más Ahora Madrid y Partido Socialista se reafirman con la educación pública y de calidad, mientras que Ciudadanos y el Partido Popular son muy de derechas.

El **Sr. Carabante** puntualiza que votarán en contra porque esta es una declaración absolutamente ideológica, con unos principios ideológicos muy respetables, pero única y exclusivamente de sus autores, y precisamente son esos principios ideológicos los que nos han llevado a liderar el ranking en los informes PISA, en las comparativas a nivel internacional, de tener una de las generaciones peor formadas, consecuencia de leyes ideológicas de izquierda, mientras ellos creen que hay que sacar la ideología y el debate político de la educación. Pone como ejemplo que cuando el Partido Popular gestionaba y tenía estos mismos problemas de gestión, cuando se hacían las obras en los centros escolares en agosto, todo era un desastre, ahora lo hace Ahora Madrid y aquí no ha pasado nada. Considera que se ha obrado el milagro, la gestión de los expedientes ya no es un problema y las obras en los centros escolares no interfieren en la enseñanza.

En todo caso, a su juicio esta declaración institucional sobre educación obvia lo más importante y es lo que debe producirse en las escuelas, que es la milagrosa transmisión del conocimiento y los valores entre los profesores y los alumnos. Se les ha olvidado hablar de conocimientos, de transmisión de valores, de transmisión de conocimientos, de esfuerzo, de mérito y de capacidad, que son precisamente los principios sobre los que ellos asientan la política educativa, porque en su partido consideran que los niños lo que necesitan es que se les transmitan adecuadamente conocimientos, que los padres tienen derecho de elegir la educación que quieren para sus hijos, porque está consagrado el artículo 27.2 de la Constitución, en la que se dice que los padres tienen derecho a educar a sus hijos en función de las condiciones

ideológicas, religiosas, sociales y morales y, por tanto, no pueden estar a favor de una declaración absolutamente ideológica.

**Doña María Luisa Tomás**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, sostiene que está esperando aún una respuesta del Grupo Ciudadanos y del Grupo Partido Popular, porque después de enviar el texto a sus correos no ha recibido absolutamente nada. Se pregunta cómo se puede hablar de elegir educación cuando en los barrios nuevos de este distrito, cuyo suelo público fue adjudicado hace unos años a la enseñanza privada y han dejado sin parcelas, sin parcelas, las ideales y las estupendas están ya con unos colegios privados estupendos y maravillosos, reciben a vecinos que no tienen acceso a la enseñanza pública.

Ella sólo ve en esta declaración una defensa de esa escuela pública, porque ha sido atacada absolutamente por este gobierno del PP, por unos recortes bestiales, con una LOMCE que impone direcciones en los centros, que no deja participar a la comunidad educativa. Recuerda que aquí han venido AMPAS y estudiantes, como los del José Bergamín, a pedir que se les apoye frente a las intenciones de cierre, y los populares han hecho oídos sordos a todas esas demandas, han seguido abandonando, recortando y dejando sin la capacidad que debería tener la educación pública, trasvasando el dinero a una escuela privada que segrega y que no es inclusiva.

Sometida a votación, la declaración institucional queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Partido Popular.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos.

Madrid, 14 de septiembre de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo: Guillermo Zapata Romero